

INFORME ANUAL DEL SERVICIO DIPLOMATICO
DE LA REPUBLICA 2010

Que presenta el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales, en aplicación del artículo 46 de la Ley del Servicio Diplomático de la República y 57 de su Reglamento

Lima, junio de 2011

INFORME ANUAL DEL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA 2010

INDICE

Introducción

- I. Estructura del Servicio Diplomático de la República.-
- II. Actividad del Servicio Diplomático de la República.-
 - a. Cursos de grado y de postgrado realizados por la Oficina General de Recursos Humanos y por los funcionarios del SDP durante el 2010
 - b. Proceso ordinario de promociones 2010
 - c. Publicaciones de los miembros del SDP el año 2010
 - d. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los funcionarios del SDP en el año 2010
 - e. Información sobre los miembros del SDP que han ocupado o que ocupan el año 2010 cargos de Decano del Cuerpo Diplomático o Decano del Cuerpo Consular
 - f. Relación de funcionarios diplomáticos que han ocupado Presidencias o Vicepresidencias en organismos internacionales durante el año 2010
 - g. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos el año 2010 y breve reseña de su carrera diplomática
 - h. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro el año 2010
 - i. Información abreviada sobre procesos disciplinarios
- III. Plan Institucional.-
 - a. Logros de Política Exterior en los ámbitos bilateral y multilateral
 - b. Política de Gestión de Recursos Humanos
- IV. Reflexiones finales

Introducción

El presente informe ha sido elaborado de conformidad con el artículo 46 de la Ley del Servicio Diplomático de la República y del artículo 57 de su Reglamento, por la Oficina General de Recursos Humanos. Su objetivo es divulgar las principales actividades desarrolladas por el Servicio Diplomático de la República durante el año 2010, desde una perspectiva institucional y destacar los logros de sus miembros.

La primera parte presenta una reseña actualizada de la formación del Servicio Diplomático de la República, incluyendo las modificaciones de la Ley del Servicio Diplomático de la República (SDR) efectuadas en el 2010.

El segundo capítulo bosqueja la estructura del Servicio Diplomático de la República (SDR), con el objeto de informar respecto de la distribución por categorías de sus funcionarios, de sus cargos y situaciones.

Asimismo, da cuenta de la actividad del SDR presentando algunos logros de sus miembros, a través de una breve relación de sus estudios, publicaciones, condecoraciones, participación en organismos internacionales y decanatos o vice decanatos en misiones diplomáticas u oficinas consulares. La lista es referencial, dado que la información ha sido obtenida de las respectivas fojas de servicios de los funcionarios y de aquella información enviada directamente por las Misiones del Perú en el Exterior. Seguidamente se presentan breves biografías de aquellos miembros del SDR que fallecieron el año 2010, la relación de funcionarios que pasaron al retiro, información relativa a los procesos administrativos disciplinarios abiertos a los miembros del SDR en el mismo año calendario.

El tercer capítulo contiene los principales logros de política exterior, la política de gestión de recursos humanos, así como una mención a las modificaciones que ha tenido de la normativa del Servicio Diplomático de la República el año 2010.

Finalmente, el Informe ofrece algunas reflexiones del Viceministro de Relaciones Exteriores.

I. Estructura del Servicio Diplomático de la República

A continuación se presenta la estructura del Servicio Diplomático al 31 de diciembre de 2010.

El Cuadro N° 1 contiene la distribución de los funcionarios que prestan servicios en Lima y en el exterior, en Consulados, Embajadas o Representaciones Permanentes, dividido por categorías diplomáticas. Asimismo, incluye el número de funcionarios que se encuentran bajo algún tipo de licencia y aquellos que se encuentran en situación de disponibilidad.

El Servicio Diplomático de la República cuenta a la fecha con 660 miembros. De ese número 654 funcionarios están en situación de actividad y 6 en situación de disponibilidad. De los funcionarios en actividad, 292 funcionarios trabajan en Lima y 362 en el exterior. Del total de funcionarios (660), 10 funcionarios se encuentran con licencia y 10 están destacados en otros sectores. Estas cifras muestran que del total de funcionarios en actividad, el 44.24% se encuentra en Lima y el 54.85 están desempeñando funciones en el exterior.

CUADRO N° 1

CUADRO NUMERICO DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS
LIMA / EXTERIOR al : 31/12/2010

CATEGORIA	ACTIVIDAD													DISPONIBILIDAD	TOTAL GRAL.	
	LIMA								EXTERIOR				TOTAL EN ACT.			
	CANCELLERIA	DESTACADO	LICENCIAS						TOTAL LIMA	EMBAJADA	CONSULADO	REPRESENT.				TOTAL EXTER.
			BECADO	ASUNT. PERS.	ESTUDIOS	MATRI MONIO	CARG. PUBL.	SERVIC. TRANS.								
EMBAJADORES	46	3	0	0	0	0	1	3	53	38	14	3	55	108	1	109
MINISTROS	49	2	0	0	0	0	0	0	51	23	49	4	76	127	0	127
MINISTROS CONSEJEROS	31	2	0	0	0	0	0	2	35	40	29	4	73	108	1	109
CONSEJEROS	39	0	0	0	0	0	0	1	40	33	23	4	60	100	3	103
PRIMEROS SECRETARIOS	56	1	1	0	0	0	0	0	58	22	8	3	33	91	1	92
SEGUNDOS SECRETARIOS	22	1	0	0	0	0	0	0	23	18	24	6	48	71	0	71
TERCEROS SECRETARIOS	29	1	2	0	0	0	0	0	32	11	5	1	17	49	0	49
TOTAL	272	10	3	0	0	0	1	6	292	185	152	25	362	654	6	660

La distribución porcentual de los funcionarios en Lima, el exterior y en disponibilidad se representa gráficamente de la siguiente manera:

GRAFICO N° 1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FUNCIONARIOS EN ACTIVIDAD	TOTALES	PORCENTUAL (%)
LIMA	292	44.24
EXTERIOR	362	54.85
DISPONIBILIDAD	6	0.91
TOTALES	660	100

En lo que respecta a la distribución porcentual por categoría, del total de funcionarios del Servicio Diplomático se tiene que el 16.52% tiene la categoría de Embajador; el 19.24% la categoría de Ministro; el 16.52% ostenta la categoría de Ministro Consejero;

el 15.61% la categoría de Consejero; el 13.94% la categoría de Primer Secretario; el 10.76% la categoría de Segundo Secretario; y el 7.42% la categoría de Tercer Secretario.

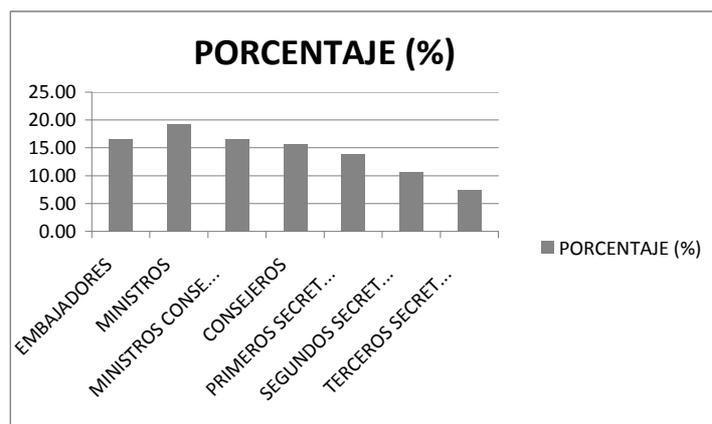
CUADRO N° 2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS POR CATEGORIAS LIMA / EXTERIOR AÑO 2010

CATEGORIAS	TOTAL LIMA	TOTAL EXTER.	DISPONIBILIDAD	TOTAL GRAL.	PORCENTAJE (%)
EMBAJADORES	53	55	1	109	16.52
MINISTROS	51	76	0	127	19.24
MINISTROS CONSEJEROS	35	73	1	109	16.52
CONSEJEROS	40	60	3	103	15.61
PRIMEROS SECRETARIOS	58	33	1	92	13.94
SEGUNDOS SECRETARIOS	23	48	0	71	10.76
TERCEROS SECRETARIOS	32	17	0	49	7.42
TOTAL	292	362	6	660	100.00

GRAFICO N° 2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS POR CATEGORIAS AÑO 2010



CATEGORIAS	PORCENTAJE (%)
EMBAJADORES	16.52
MINISTROS	19.24
MINISTROS CONSEJEROS	16.52
CONSEJEROS	15.61
PRIMEROS SECRETARIOS	13.94
SEGUNDOS SECRETARIOS	10.76
TERCEROS SECRETARIOS	7.42
TOTAL	100

II. Actividad del Servicio Diplomático de la República

a. Cursos de grado y de postgrado realizados por la Oficina General de Recursos Humanos y por los funcionarios del SDP durante el 2010

Se ha continuado con la política de desarrollo del “Plan General de Capacitación de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República, 2007-2011”, aprobado por Resolución Ministerial N° 0211-2008-RE, el mismo que creó la Plataforma de Educación a Distancia, capacitación *on line*, gratuita para los funcionarios diplomáticos.

Se convocó, a inicios del 2010, los siguientes cursos dirigidos a los funcionarios diplomáticos a través de la Plataforma de Educación a Distancia, lográndose la inscripción de 190 funcionarios:

1. Dictado de dos (2) Cursos de Altos Estudios dirigido a Ministros Consejeros, en Tratados Internacionales y en Migraciones y Colectividades Peruanas, contando con diez (10) y nueve (9) participantes, respectivamente.
2. Dictado de dos (2) Curso Superior dirigidos a Primeros Secretarios, uno con mención en Migraciones y Colectividades Peruanas, el cual contó con dos (2) participantes y otro con mención en Tratados Internacionales que contó con doce (12) participantes.
3. Diplomado en Gestión de Comercio Exterior, con setenta y nueve (79) participantes.
4. Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, con mención en Migraciones y Colectividades Peruanas con treinta y cuatro (34) participantes.
5. Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, con mención en Tratados Internacionales, con treinta y nueve (39) participantes.

Las sustentaciones de las maestrías iniciadas en el año 2009 se efectuaron en el mes de setiembre de 2010, sustentándose tesis de 7 funcionarios.

Asimismo, como resultado de este esfuerzo por lograr el constante perfeccionamiento y desarrollo profesional de los funcionarios diplomáticos que prestan servicios a esta Cancillería, se alcanzó un total de 190 funcionarios capacitados en los distintos cursos que ofreció la ADP.

Otros cursos llevados a cabo en Lima:

-Curso-Taller Evaluación del Desempeño por Competencias-360 Grados: El capital humano es la fuente clave de generación de valor en las organizaciones.

-Curso de idioma inglés especializado en Relaciones Internacionales, a cargo del Centro de idiomas de la Universidad del Pacífico llevado a cabo en el local de esta Cancillería, capacitándose a 20 funcionarios diplomáticos.

-Curso en línea, sobre Aspectos Legales del Comercio Electrónico SELA-UNCTAD a seis funcionarios diplomáticos

-Taller para padres: “Adaptación de las familias en los procesos de traslado”, dictado por Consultores Empresariales Educativos. Participaron ocho funcionarios diplomáticos.

Se continuó con la capacitación orientada por los resultados de la Evaluación de la Capacidad de Gestión del año 2009 y a la especialización de las funciones que cumplen en la Cancillería, a través de la promoción de becas ofrecidas por países como Alemania, Italia, China, India y Brasil, e instituciones extranjeras.

En lo que respecta a las becas ofrecidas por Brasil, se destaca la participación de ocho funcionarios diplomáticos en el Primer Encuentro de Profesores y Exalumnos del Curso para Diplomáticos Sudamericanos y la V Conferencia sobre Política Exterior y Política Internacional, en el mes de octubre de 2010, organizado por la Fundación Alexandre de Gusmao del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil en la ciudad de Río de Janeiro.

b. Proceso ordinario de promociones 2010

El desarrollo del proceso ordinario de promociones correspondiente al año 2010 está registrado en las Actas de la Comisión de Personal, publicadas en el sistema de intranet de la Cancillería. Como resultado de este proceso, que concluyó con la Resolución Suprema N° 488-2010-RE y la Resolución Ministerial N° 0986/RE-2010, ambas de 23 de noviembre de 2010, ascendieron a la categoría superior: siete (07) Embajadores, ocho (08) Ministros, once (11) Ministros Consejeros, once (11) Consejeros, trece (13) Primeros Secretarios y quince (15) Segundos Secretarios.

Proceso de Evaluación de los funcionarios diplomáticos.- El proceso de evaluación de los funcionarios diplomáticos (modificado en el año 2009 mediante la Ley 29318 y el Reglamento de la Ley del SDR a través del Decreto Supremo N° 065-2009-RE de 1 de octubre de 2009), se realizó en el año 2010 para 15 funcionarios diplomáticos.

En el año 2010 los funcionarios diplomáticos que participaron en el proceso de evaluación se encontraban familiarizados con el uso de sistemas informáticos, situación que facilitó el desarrollo normal de las evaluaciones; además, el número de evaluados y evaluadores fue mucho menor en comparación al año 2009. El porcentaje de evaluadores que cumplió con registrar sus evaluaciones en el año 2010 a través del Módulo de Evaluación Bienal fue de 96.43% (27 evaluadores). El porcentaje que completó sus evaluaciones de forma manual fue de 3.57% (1 evaluador).

Resultados de la Evaluación de la Capacidad de Gestión.- La Evaluación de la Capacidad de Gestión se realizó a través del Formato II "Hoja de Evaluación de Desempeño", el cual fue absuelto por los funcionarios evaluadores. En el año 2010 fueron evaluados 15 funcionarios diplomáticos y participaron como evaluadores un total de 28 funcionarios diplomáticos.

Consejeros.- Fue evaluado un Consejero. De las 10 competencias evaluadas los evaluadores consideran que las competencias más destacadas del Consejero son la Capacidad de Decisión y el Criterio/ Capacidad de Análisis. Aparecen como las áreas donde deben mejorar la Vocación de Servicio y el Compromiso Institucional.

Primeros Secretarios.- Fue evaluado un Primer Secretario. De las 10 competencias evaluadas los evaluadores consideran que las competencias más destacadas del Primer Secretario son la Iniciativa, el Criterio/Capacidad de Análisis y el Compromiso Institucional. Aparecen como las áreas donde deben mejorar la Capacidad de Decisión y la Flexibilidad/Adaptabilidad.

Segundos Secretarios.- Fue evaluado un Segundo Secretario. De las 10 competencias evaluadas los evaluadores consideran que las competencias más destacadas del Segundo Secretario son la Iniciativa, el Criterio/Capacidad de Análisis y Trabajo en Equipo. Aparecen como las áreas donde deben mejorar la Vocación de Servicio, la Capacidad de Decisión y la Flexibilidad/Adaptabilidad.

Terceros Secretarios.- Fueron evaluados 12 Terceros Secretarios. De las 10 competencias evaluadas los evaluadores consideran que las competencias más destacadas de los Terceros Secretarios son la Iniciativa y el Criterio/Capacidad de Análisis. Aparecen como las áreas donde deben mejorar la Capacidad de Decisión y el Trabajo en Equipo.

En el año 2010, por primera vez, se administró el Examen de Suficiencia Académica y Profesional a Primeros Secretarios, Consejeros y Ministros Consejeros que cumplieron con el tiempo en la categoría para presentarse a ascenso a la categoría inmediata superior. Para ello se conformó una Comisión Ad-hoc que junto con la ADP preparó el examen que fue suministrado por la Dirección General de Recursos Humanos.

Los resultados de ese examen fueron los siguientes:

ESTADÍSTICAS SOBRE EL EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL			
Año 2010			
CATEGORIA	LIMA	EXTERIOR	TOTAL
Ministros Consejeros	21	40	61
Consejeros	22	33	55
Primeros Secretarios	17	21	38
SUBTOTAL	60	94	
TOTAL POR EVALUAR	154		
No rindieron	9		
TOTAL FINAL DE EXAMENES	145		

También se llevó a cabo de manera simultánea la prueba de suficiencia para Segundos y Terceros Secretarios se la siguiente manera:

ESTADÍSTICAS SOBRE EL PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL			
Año 2010			
CATEGORIA	LIMA	EXTERIOR	TOTAL
Segundos Secretarios	4	12	16
Terceros Secretarios	3	16	19
SUBTOTAL	7	28	
TOTAL POR EVALUAR	35		
No rindieron	0		
TOTAL FINAL DE PRUEBAS	35		

En el caso del Examen de Suficiencia Académica y Profesional, de 145 funcionarios que rindieron la prueba entre primeros secretarios, consejeros y ministros consejeros, aprobaron 104. En el caso de los terceros secretarios y segundos secretarios que rindieron la Prueba de suficiencia académica y profesional, de un total de 35 funcionarios 31 aprobaron.

Finalmente, en cuanto a la Nota de Perfeccionamiento Académico de la evaluación para el proceso de ascensos, para el año 2010 se sustituyeron las declaraciones juradas por certificados de conocimiento de idiomas y se estableció, mediante Resoluciones directorales de la DRH los medios para acreditar el grado de conocimiento de los mismos

c. Publicaciones de los Miembros del SDP durante el año 2010

Cuadro N° 2

APELLIDOS Y NOMBRES	PUBLICACIONES 2010	
	DESCRIPCION	EDITORIA
MINISTRO		
de Olarte Paredes de Torres Muga Olga Liliana Francisca	Compendio libro: Historia del Perú especial para el colegio Perú que promueve el consulado General del Perú en Amsterdam, 2010. 74 pags.	CG del Perú en Amsterdam
Morillo Herrada Zósimo Roberto	Libro académico : "El Nuevo Derecho Consular Peruano" 2010, registro de autor en trámite, señalar que se imprime considerando que un resumen ha recibido el tercer lugar del Premio "José Luis Bustamante y Rivero" del MRE.	Cultural Cuzco
Prado Miranda Javier Augusto	Libro El Mecanismo de Solución de diferencias de la OMC y la Supranacionalidad. Autor Javier Prado Miranda. Publicado por Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador/Fundación ABYA YALA/Corporación Editora Nacional.	Universidad Andina Simón Bolívar, ABYA YALA y la Coporación Editora Nacional
Raffo Carbajal Jorge Alejandro	Libro: Protección consular., derechos de autor Nro. 000590, ISBN 978-9978-387-24-5, 2010.	Editora Dupré
Raffo Carbajal Jorge Alejandro	Publicación titulada: "MANUELA SÁENZ - Foro Binacional" presentada por el funcionario conjuntamente con las autoridades políticas de la ciudad los días 7 de mayo y 4 de junio respectivamente, en Guayaquil. En los créditos de estas ediciones se consigna tanto la co-autoría del funcionario en la novela gráfica como en la realización del foro binacional de historiadores y diseño de la correspondiente publicación.	Gobierno Provincial del Guayas
MINISTRO CONSEJERO		
Azurín Araujo Carmen del Rocío	Autora del libro "Bases para una política cultural exterior peruana", publicado por la ADP en 1991	Academia Diplomática del Perú
Castro Barreda María del Pilar	Libro: Por qué migran las mujeres en el Perú? Depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú No. 2010-10560., Lima agosto 2010.	Biblioteca Nacional
Castro Barreda María del Pilar	Libro: Migración y Género, Madres por locutorio. Registro del depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú no. 2010-11263. agosto 2010.	Biblioteca Nacional
Jiménez Gil-Fortoul Carlos Enrique Tomás M.	Publicación "TIAR El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca ante las nuevas amenazas del siglo XXI" Certificado de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2010-11451, Lima, 2010."	Editorial Vilgraf
CONSEJERO		
Reus Canales Carlos Manuel	Publicación titulado: "MANUELA SÁENZ FORO BINACIONAL" publicado por el Gobierno Provincial del Guayas con el auspicio del Consulado General del Perú en Guayaquil. Asimismo, se incluye la publicación de autoría del funcionario, titulado "MANUELA SÁENZ Y EL PERÚ", publicado en el libro Foro Binacional de Historiadores peruano-ecuatoriano.	Gobierno Provincial del Guayas
PRIMER SECRETARIO		
Loarte Ruíz Raúl Daniel	Artículo titulado: "EL TIEMPO ME JUSTIFICARÁ", publicado en el libro sobre el Foro Binacional de Historiadores peruano-ecuatoriano, que han realizado conjuntamente el Consulado General del Perú y la Vicepresidencia del Guayas, Ecuador.	Gobierno Provincial del Guayas
TERCER SECRETARIO		
Fuentes Cervantes Miguel Anibal	Su poemario "Aprendiz de Escritor".	Editora Akwarela

Fuente: ORH

d. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los funcionarios del SDP del año 2010

Cuadro N° 3

Nro	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDECORACIONES 2010		PAIS	
		DOCUMENTO	DESCRIPCION		
CONDECORACIONES EXTRANJERAS					
EMBAJADORES					
1	Castillo Ramírez, César Rolando	Acta.s/n	11/08/2010	Condecoración de la Orden del Libertador San Martín, en el Grado de Gran Cruz, otorgada por el Gobierno Argentino.	Argentina
2	Castillo Ramírez, César Rolando	Resolución.1195	31/08/2010	Condecoración de la Orden Nacional del Mérito "Don José Falcón".	Paraguay
3	Castro Pérez-Canetto, Alfredo José	Artículo.s/n	21/12/2010	Artículo: Reconocimiento "Orden de Morazán" en el diario El Heraldó.	Honduras
4	Chauny De Porturas Hoyle, Jean Gilbert Denis	Cable.201000235	07/07/2010	Condecoración de la Gran Cruz de la Orden "La Estrella Polar".	Suecia
5	Rodríguez Cuadros, José Manuel	Cable.201000610	30/07/2010	Máxima condecoración del Regimiento Primero Colorados de Bolivia el "Morrión de Oro - Colorados de Bolivia" en mérito a su encomiable trayectoria y su valiosa y significativa	Bolivia
6	Rodríguez Cuadros, José Manuel	Cable.201000707	09/09/2010	Condecoración del General Oscar Hugo Nina Fernández, Comandante General de la Policía Boliviana en donde le impuso la "Condecoración al Mérito" en el grado de "Gran Oficial", máxima distinción que otorga la Policía Boliviana.	Bolivia
7	Rojas Escalante, Vicente	Cable.20100570	19/03/2010	Condecoración del Ministro de Defensa del Ecuador Dr. Javier Ponce Cavallos, impuso la condecoración la Orden al Mérito "Atahualpa", en el Grado de Gran Cruz.	Ecuador
8	Salas Barahona, Alberto Efraín Wilfredo	Cable.201000208	24/03/2010	Condecoración de la Orden "Karel Kramar" . ha sido concedida por Primer Ministro Jefe del Gobierno de la República Checa, Sr. Jan Fischer al término de mis funciones.	República Checa
MINISTRO CONSEJERO					
1	Bedoya García-Montero, María del Rocío	Diploma.s/n	26/07/2010	Condecoración Juan Carlos I, Rey de España de la Orden de Isabel la Católica en el Grado de Encomienda de Número.	España
2	Cabrera Rebaza, Augusto	Diploma.s/n	26/07/2010	Condecoración Juan Carlos I, Rey de España de la Orden de Isabel la Católica en el Grado de Encomienda.	España
3	Gallardo Valencia, Vitaliano Gaspar	Diploma.s/n	15/10/2010	Autorizado a usar la Medalla y barretas especiales de la Junta Intera-mericana de Defensa.	EE.UU.
4	Gonzales Donayre, José Luis	Diploma.s/n	26/07/2010	Condecoración Juan Carlos I, Rey de España de la Orden de Isabel la Católica en el Grado de Encomienda.	España
CONSEJERO					
1	Botton Giron, María del Rosario	MEMO.PRO0392	13/08/2010	Condecoración al Orden de Mayo al Mérito, en el Grado de Oficial, Argentina.	Argentina
2	Salamanca Castro, Ricardo Martín	Acta.s/n	11/08/2010	Condecoración de la Orden del Libertador San Martín, en el Grado de Comendador, otorgada por el Gobierno Argentino.	Argentina
PRIMEROS SECRETARIOS					
1	Leyva Poggi, Luis Angel	Cable.201000338	06/10/2010	La Secretaría de Estado del Vaticano ha remitido la Condecoración Pontificia de la "Orden de San Gregorio Magno" en el Grado de Comendador.	Italia
2	Ortiz Artola, José Alberto	Acta.s/n	11/08/2010	Condecoración de la Orden del Libertador San Martín, en el Grado de Oficial, otorgada por el Gobierno Argentino.	Argentina
3	Ortiz Artola, José Alberto	Cable.201000440	13/08/2010	Condecoración de la Orden de Mayo en el Grado de Oficial de Argentina.	Canadá
SEGUNDO SECRETARIO					
1	Arévalo Van Oordt, Carlos Javier	Diploma.s/n	26/07/2010	Condecoración Juan Carlos I, Rey de España de la Orden de Isabel la Católica en el Grado de la Cruz.	España
TERCER SECRETARIO					
1	Silva Zunino, Diego	Acta.s/n	11/08/2010	Condecoración de la Orden del Libertador San Martín, en el Grado de Caballero, otorgada por el Gobierno Argentino.	Argentina
CONDECORACIONES NACIONALES					
EMBAJADOR					
1	Popolizio Bardales, Néstor Francisco	RM.0478/RE	27/05/2010	Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de Gran Cruz.	Perú
MINISTRO					
1	Salas Rezkalah, Jorge Antonio	Resolución.160-GOB-RE	21/07/2010	El Gobernador Regional de Tacna, Sr. Víctor Raúl Urviola Hani. impone la condecoración de la MEDALLA DE LA GOBERNACION REGIONAL DE TACNA - PERU, en mérito al valioso	Perú
CONSEJERO					
1	Beoutis Candahuana, Yvette Noemí	Resolución.02005-INDA	26/06/2010	Condecoración de "La Orden Premio Unión Nacional del Perú", en mérito a mi apoyo a favor de la lucha contra la Pobreza, el Desarrollo y la Paz de la Nación.	Perú

Fuente: ORH

e. Información sobre los miembros del SDP que han ocupado o que ocupan el año 2010 cargos de Decano del Cuerpo Diplomático o Decano del Cuerpo Consular

Durante el presente año, no se registró la asunción de los cargos de Decano Cuerpo Diplomático o Decano del Cuerpo Consular por parte algún funcionario diplomático.

f. Relación de funcionarios diplomáticos que han ocupado Presidencias o Vicepresidencias en organismos internacionales durante el año 2010

PRESIDENCIA O VICEPRESIDENCIA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES 2010		
APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION	PAIS
CONSEJERO		
Alvarez Espinal, Manuel Antonio	Nombrar como Vicepresidente del 22° Período de Sesiones del Comité de Agricultura de la FAO. (cable.20100095)	Italia

g. Relación de funcionario diplomáticos fallecidos el año 2010 y breve reseña de su carrera diplomática

FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS FALLECIDOS AÑO 2010							
N°	Categoría	Apellidos	Nombres	Fecha-Fallecimiento	Cargo y/o lugar de fallecimiento	Cónyuge	Estado Civil
1	Embajador (r)	Pinto Alvarez	Jesús Raúl	27/02/2010	Lima-Perú	Alicia Fernández Nugent	Casado
2	Ministro	Carréon Velarde	Marco Antonio	07/03/2010	Asesor de la Subsecretaría para Asuntos de América	Claudia Elena Olga García Bedoya Maguñá	Casado
3	Embajadora (r)	Salazar Castellanos	María Victoria	04/04/2010	Lima-Perú		Soltera
4	Embajador (r)	Fernández Puyó	Gonzalo Ramón	02/07/2010	Lima-Perú	Raquel Montagne Sánchez	Casado
5	Embajador (r)	Arzubiaga Rospigliosi	Augusto	16/08/2010	Lima-Perú		Viudo
6	Embajador (r)	Pareja Lecaros	Mario Alejandro	14/09/2010	Lima-Perú	Bellido de Pareja , María de Socorro	Casado
7	Embajador (r)	Bákula Patiño	Juan Miguel	18/10/2010	Lima-Perú	Budge Nosiglia de Bákula, Laura	Casado
8	Embajador (r)	Nicholson Sologuren	Jorge	24/10/2010	Lima-Perú	Arias vda. de Nicholson, María Esther	Casado
9	Embajador (r)	Portugal Ballesteros	Guillermo Edgardo	13/11/2010	Lima-Perú	Castillo Ochoa vda. de Portugal Ballesteros, Luz Rebeca	Casado
10	Ministro	Vélez Malqui	Mario Jorge Genaro	16/11/2010	Asunción-Paraguay	Niembro-Prieto García, María del Pilar	Casado

Fuente: ORH

A continuación se presenta una breve reseña en orden cronológico, de los colegas que fallecieron durante el año 2010. La información abreviada que se presenta ha sido obtenida de sus fojas de servicios.

1. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON JESUS RAUL PINTO ALVAREZ

DATOS PERSONALES:

Lugar y Fecha de Nacimiento : Junín, 25 de diciembre de 1928
Estado Civil : Casado con doña Alicia Fernández Nugent
Hijos : Álvaro Manuel Pinto Fernández

ESTUDIOS

- Pre-Medicas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1947-1948
- Medicina, Universidad Nacional Mayor de Marcos, 1949.
- I, III, IV Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1962-1965

TITULOS

- Diplomático de Carrera, 1953

SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó el 14 de julio de 1953 como Tercer Secretario
Promovido a Segundo Secretario el 24 de julio de 1956
Promovido a Primer Secretario el 16 de julio de 1962
Promovido a Consejero el 1o. de enero de 1969
Promovido a Ministro el 1o. de enero de 1972
Promovido a Embajador el 1o. de enero de 1975
Pasar a la situación de retiro a partir del 29 de diciembre de 1992
Falleció el 27 de febrero de 2010 en Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1956 Segundo Secretario del Departamento Político y Diplomático
1957 Segundo Secretario de la Sección de América del Sur de la Dirección de Asuntos Políticos.
1963 Primer Secretario del Departamento de América de la Dirección de Asuntos Políticos.
1964 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Enlace de la Dirección de Asuntos Políticos
1971 Consejero de la Dirección de Asuntos Políticos y Diplomáticos de la Subsecretaría de Política Exterior.
1977 Embajador, Director de Asuntos Consulares de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración
1979 Embajador, Director General de Asuntos Consulares
1982 Embajador, Sub-Secretario de Administración
1983 Embajador, Asesor del señor Ministro para Asuntos de Administración.
1990 Embajador, Asesor de la Alta Dirección.
1991 Embajador, Subsecretario de Administración y encargado de la Dirección General de Personal

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1953 Vice-Cónsul del Consulado General del Perú en Los Angeles.
- 1953 Vice-Cónsul del Consulado del Perú en Roma, Italia.
- 1955 Vice-Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Nueva York, Estados Unidos de América.
- 1965 Primer Secretario de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América
- 1970 Consejero de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América
- 1972 Ministro de la Embajada del Perú en México
- 1976 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Cuba
- 1984 Embajador, Representante Permanente del Perú ante el Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Integración, con sede en Montevideo, Uruguay.
- 1986 Embajador, Cónsul General del Perú en Nueva York, Estados Unidos de América
- 1989 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Nueva Zelanda
- 1991 Embajador, Cónsul General del Perú en Los Angeles, Estados Unidos de América

COMISIONES:

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

- Orden al Mérito por servicios Distinguidos, en el grado de Gran Cruz, Perú
- Gran Oficial de la Orden del Libertador José de San Martín, Argentina
- Condecoración del Aguila Azteca en el grado de Gran Placa, México
- Condecoración Bernardo O'Higgins en el grado de Gran Cruz, Chile
- Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán" en el Grado de Gran Cruz.

2. CURRICULUM VITAE DEL MINISTRO (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA MARCO ANTONIO CARREÓN VELARDE

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento	Arequipa, 15 de mayo de 1950
Estado civil	Casado con doña Claudia Elena García-Bedoya
Maguiña	
Hijos	Beatriz Mariana Carreón Alvarado Matilde Aricema Carreón García-Bedoya

ESTUDIOS

- Humanidades, 1º año, Universidad Católica Santa María Arequipa, 1967.
- Letras, 1º y 2º año, Universidad Nacional de San Agustín, 1968-1969.
- XXII Curso de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1983.

TITULO

- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1974
- Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978.

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático con la categoría de Tercer Secretario de Cancillería, a partir del 1º de enero de 1974.

Promovido a Tercer Secretario el 1º de enero de 1975.

Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1978.

Promovido a Primer Secretario el 1º de enero de 1982.

Promovido a Consejero el 1º de enero de 1986.

Promovido a Ministro Consejero el 1º de enero de 1989.

Promovido a Ministro el 1º de enero de 1996.

Falleció el 07 de marzo de 2010 en Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1974 Tercer Secretario de Cancillería de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración.

1975 Tercer Secretario de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración.

1976 Tercer Secretario de la Dirección de Estudios de la Subsecretaría de Planeamiento.

1983 Primer Secretario de la Subsecretaría de Política Exterior.

1984 Primer Secretario, Jefe del Departamento Cuenca del Plata de la Dirección de Asuntos Políticos y Diplomáticos.

1985 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Consultoría de la Dirección de Planeamiento.

1986 Consejero, Jefe del Departamento de Consultoría de la Dirección de Planeamiento.

1992 Ministro Consejero, Director Adjunto de Identidad Nacional y Promoción Cultural de la Dirección de Prensa e Información.

1993 Ministro Consejero, Director de Identidad Nacional.

1999 Ministro, Jefe del Departamento de Programación y Evaluación de la Dirección de Planeamiento y Evaluación de Programas.

- 2000 Ministro, Director Adjunto al Director Ejecutivo de la Oficina de Promoción Cultural, para Asuntos Patrimoniales.
- 2007 Ministro, Director Regional de la Oficina Descentralizada en la Ciudad de Cusco
- 2008 Ministro, Asesor de la Subsecretaría para Asuntos de América, para Temas de Desarrollo Fronterizo

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1976 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en la República Democrática de Alemania.
- 1978 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en la República Democrática de Alemania.
- 1981 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Yugoslavia.
- 1982 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Yugoslavia.
- 1986 Consejero de la Representación Permanente del Perú en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- 1989 Ministro Consejero de la Representación Permanente del Perú en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- 1989 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en Brasil.
- 1994 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en Italia.
- 1996 Ministro de la Embajada del Perú en Italia.
- 1998 Ministro, Cónsul General del Perú en Roma, República Italiana.
- 2002 Ministro, Cónsul General del Perú en Río de Janeiro, República Federativa de Brasil.

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

3. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DOÑA MARIA VICTORIA SALAZAR CASTELLANOS

DATOS PERSONALES:

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 22 de enero de 1929.
Estado Civil : Soltera

ESTUDIOS

- Curso de Administración Pública, Universidad de Manchester, Londres, 1965 - 1966
- VI Curso del Seminario sobre La Integración Económica Europea, Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Asociación para la Universidad Internacional de Estudios Sociales Pro Deo.
- I, III y IV Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1962, 1964 y 1965 respectivamente.

TITULOS

Diplomática de Carrera, 1958

SERVICIO DIPLOMATICO:

Ingresó el 26 de diciembre de 1957 como Tercer Secretaria
Promovido a Segunda Secretaria el 21 de abril de 1962
Promovida a Primera Secretaria el 01 de enero de 1968
Promovida a Consejera el 01 de enero de 1972
Promovida a Ministra el 01 de enero de 1975
Promovida a Embajadora el 01 de enero de 1981
Pasa a la situación de retiro a partir del 29 de diciembre de 1992
Falleció el 04 de abril de 2010 en Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA:

1957 Tercera Secretaria en la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales
1962 Tercera Secretaria, Cónsul de la Sección Consular de la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores
1972 Consejero de la Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeamiento
1981 Embajadora, Directora de Organismos y Conferencias Internacionales
1982 Embajadora, Directora General de Asuntos Consulares
1983 Embajadora, Inspectora del Ministerio de Relaciones Exteriores
1984 Embajadora, Encargada de la Presidencia del Consejo Superior de Relaciones Exteriores

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR:

1958 Tercera Secretaria, Canciller del Consulado General del Perú en Nueva York
1965 Segunda Secretaria de la Embajada del Perú en los Países Bajos

- 1975 Ministro de la Embajada del Perú en Austria, Representante Alterno ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Representante Alterno ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y simultáneamente en la Embajada del Perú en Turquía.
- 1985 Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Perú en la República Popular de Polonia
- 1991 Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Perú en Guatemala

COMISIONES:

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES:

- Orden "De Orange Nassau" en el Grado de Oficial, Reino de los Países Bajos
- Das Grosse Goldene Ehrenzeichen Mit Dem Stern, Austria
- Orden "De Mayo" en el Grado de Gran Cruz, Argentina
- Orden "Al Mérito del Ser.Dip.José Gregorio Paz Soldán" en el grado Gran Cruz

4. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (f) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON GONZALO FERNANDEZ PUYO

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento	Lima, 09 de julio de 1917
Estado Civil	Casado con Doña Raquel Montagne Sánchez
Hijos	Gonzalo Alonso Fernández Montagne José Ernesto Fernández Montagne María Raquel Fernández Montagne José Ramón Fernández Montagne Luis Miguel Fernández Montagne

ESTUDIOS

- Secundarios, Colegio La Recoleta
- Curso de Defensa Nacional, CAEM, 1959

GRADOS ACADEMICOS

- Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1942
- Bachiller en Filosofía, Historia y Letras, Pontificia Universidad Católica del Perú

TITULO

- Diplomático de Carrera.
- Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1944.

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático con la categoría de Tercer Secretario el 15 de setiembre de 1943

Promovido a Segundo Secretario el 18 de Oct. de 1946.

Promovido a Primer Secretario el 09 de marzo de 1953

Promovido a Consejero el 1º de enero de 1958

Promovido a Ministro el 1º de enero de 1959

Promovido a Embajador el 1º de marzo de 1964

Pasa a la situación de retiro a partir del 09 de julio de 1982.

Falleció el 02 de julio de 2010 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1943 Tercer Secretario, Auxiliar de Protocolo
1953 Primer Secretario, Auxiliar del Departamento Político y Diplomático
1954 Primer Secretario, Auxiliare 1º del Departamento Político Diplomático
1955 Primer Secretario de la Academia Diplomática del Perú
1955 Primer Secretario, Oficial 9º del Departamento de Protocolo.
1957 Primer Secretario, Oficial 5to de la Dirección de Protocolo
1958 Consejero, Encargado de los Asuntos Concernientes a los Países de América.
1959 Ministro, Jefe de la Oficina de Estudios Políticos.
1960 Ministro, Director de la Oficina de Estudios Políticos.
1967 Embajador, Director de Protocolo.
1980 Embajador, Presidente del Consejo Superior de Relaciones Exteriores.
1980 Embajador, Asesor Político para el Estado Mayor de la fuerza Armada

- 1980 Embajador, Designado, Presidente del Comité de Asesoramiento del Ministerio de Relaciones Exteriores – COARE.
- 1993 Embajador (r), Miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores
- 2005 Embajador, Integrante de la Comisión Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre Derecho del Mar y Asuntos de Delimitación Marítima.

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1945 Tercer Secretario de la Legación del Perú en Haití y Encargado del Consulado del Perú en Port au Prince
- 1946 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile
- 1960 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en Brasil.
- 1962 Ministro, Enviado Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Portugal.
- 1964 Embajador del Perú en Panamá.
- 1968 Embajador del Perú en Argentina.
- 1974 Embajador del Perú en la República Federativa del Brasil
- 1978 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Gran Bretaña
- 1979 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Gran Bretaña y simultáneamente Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Islandia, con residencia en la ciudad de Londres.

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

- Cruz Peruana al Mérito Naval, en el Grado de Gran Oficial, Perú
- Caballero de la Orden El Sol del Perú.
- Gran Oficial de la Orden El Sol del Perú.
- Orden Al Mérito del S.D. José Gregorio Paz Soldán, en el grado de Gran Cruz, Perú
- Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos" en el Grado de Gran Cruz, Perú
- Gran Cruz de la Orden José Matías Delgado – El Salvador
- Gran Cruz de la Orden de Mayo – Argentina
- Gran Cruz de la Orden Libertador San Martín – Argentina.
- Gran Cruz de la Orden o Infantes Don Enrique – Portugal
- Gran Cruz de la Orden Vasco Nuñez de Balboa – Panamá
- Gran Cruz de la Orden El Aguila Azteca – México
- Gran Cruz de la Orden El Cóndor de los Andes – Bolivia
- Gran Oficial de la Orden Cruzeiro Do Sul – Brasil
- Gran Oficial de la Orden Al Mérito – Italia
- Gran Oficial de la Orden Carlos Manuel Céspedes – Cuba
- Comendador de la Orden de la Estrella Polar – Suecia.
- Comendador de la Croix Noire – Francia.
- Comendador de la Orden Soberana y Militar de Malta.
- Comendador de la Orden de San Carlos – Colombia.
- Comendador de la Orden Al Mérito bernardo O´Higgins – Chile
- Oficial de la Legión de Honor – Francia.
- Oficial de la Orden Leopoldo – Bélgica
- Oficial de la Orden Horeur Et Merite – Haití
- Gran Cruz de la Orden del Barao Do Rio Branco – Brasil.

5. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA DON AUGUSTO ARZUBIAGA ROSPIGLIOSI

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento : Callao, 24 de noviembre de 1918
Estado Civil : casado con doña Edith Schuch Hernández
Hijos : María del Carmen Arzubiaga Scheuch
Augusto Arzubiaga Scheuch
Edith Arzubiaga Scheuch
María del Pilar Arzubiaga Scheuch

ESTUDIOS

- Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Derecho y Doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos

GRADO ACADEMICO

- Bachiller en Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos

TITULO

- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1951

SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó el 16 de marzo de 1947 como Primer Secretario
Promovido a Consejero el 1º de abril de 1957
Promovido a Ministro el 01 de enero de 1959
Promovido a Embajador el 1º de enero de 1970
Pasa a la situación de retiro el 24 de noviembre de 1983
Falleció el 16 de agosto de 2010 en Lima, Perú.

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1947 Primer Secretario, Jefe de la Sección de Nacionalización del Departamento de Extranjería
1951 Primer Secretario de la Oficina de Nacionalización del Departamento de Extranjería
1957 Consejero, encargado de la Oficina de Nacionalización del Departamento de Extranjería
1959 Ministro, Jefe de la Oficina de Nacionalización del Departamento de Extranjería
1962 Ministro, Jefe del Departamento de Nacionalización de la Dirección de Migraciones
1969 Ministro, Director de Asuntos Consulares
1970 Embajador de la Subsecretario de Administración
1971 Embajador, Asesor Legal
1974 Embajador, Director General de Protocolo
1980 Embajador, Director General de Protocolo y miembro Consejo Consultivo de la Academia Diplomática del Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1964 Ministro, Cónsul General del Perú en Liverpool
1975 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Checoslovaquia
1981 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Austria y Representante Permanente del Perú ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y Simultáneamente como Representante del Perú ante los Organismos de las Naciones Unidas con sede en Viena.

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter Internacional

CONDECORACIONES

Gran Oficial de la Orden Nacional Cruzeiro Do Sul – Brasil
Orden de Mayo al Mérito en el Grado de Gran Cruz, Argentina
Orden de Boyaca en el Grado de Gran Cruz, Colombia
Orden de Águila Azteca Banda de Primera Clase en el Grado de Gran Cruz, México
Orden de la Corona en el Grado de Gran Cruz, Bélgica
Orden Nacional de José Matías Delgado en el Grado de Gran Cruz, El Salvador
Orden José Cecilio del Valle en el Grado de Gran Cruz, Honduras
Orden Nacional Do Cruzeiro Do Sul en el Grado de Gran Cruz, Brasil
Orden de Vasco Núñez de Balboa en el Grado de Gran Cruz, Panamá
Orden Francisco de Miranda en el Grado de Gran Cruz, Venezuela.

6. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (R) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON MARIO PAREJA LECAROS

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 23 de agosto de 1931
Estado Civil : Casado con doña María del Socorro
Bellido de Pareja
Hijos : María del Rosario Pareja Bellido
Mario Alejandro Pareja Bellido
Mario Alberto Pareja Bellido
Hortencia María Pareja Bellido
María del Socorro Pareja Bellido
Margarita María Pareja Bellido
Maximiliano José Pareja Bellido
Andrés Bautista Pareja Bellido

ESTUDIOS

- Derecho y Ciencia Políticas, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1958
- II, III y IV Ciclos de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1963, 1964 y 1965
- Curso de Defensa Nacional, Promoción XXVII – CAEM, 1977

GRADO ACADEMICO

- Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1964

TITULO

- Diplomático de Carrera

INGRESO AL SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó el 26 de diciembre de 1957 como Tercer Secretario
Promovido a Segundo Secretario el 01 de enero de 1963
Promovido a Primer Secretario el 01 de enero de 1969
Promovido a Consejero el 01 de enero de 1973
Promovido a Ministro Consejero el 01 de enero de 1976
Promovido a Ministro el 01 de enero de 1978
Promovido a Embajador el 01 de enero de 1984
Pasa a la situación de Retiro, a partir del 29.12.1992
Falleció el 14 de setiembre de 2010 en Lima, Perú

CARGOS DESEMPAÑADOS EN LA CANCELLERIA

1962 Tercer Secretario Adscrito a la Dirección de Asuntos Económicos y Comerciales
1963 Segundo Secretario del Departamento de América de la Dirección de Asuntos Políticos
1968 Segundo Secretario de la Dirección de Asuntos Económicos
1969 Primer Secretario de la Dirección de Asuntos Económicos

- 1975 Consejero de la Inspectoría General
- 1976 Ministro Consejero en la Sub Secretaria de Administración
- 1976 Ministro Consejero de la Academia Diplomática del Perú
- 1977 Ministro Consejero, Destacado al Centro de Altos Estudios Militares para seguir el curso de Defensa Nacional para 1977
- 1978 Ministro Adscrito a la Sub-Secretaría de Administración
- 1978 Ministro, Coordinador de la Sub-Secretaría de Administración
- 1981 Ministro, Director Adjunto a la Dirección Adjunta para Asuntos de Seguridad y Conservación
- 1981 Ministro, Director de Inspecciones e Investigaciones de la Inspectoría General
- 1981 Ministro en el Consejo Superior del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1981 Ministro, con retención a su cargo, se encarga de las funciones de Director de Inspecciones e Investigaciones de la Inspectoría General
- 1982 Ministro, Director Adjunto a la Dirección General de Soberanía
- 1983 Ministro, Director de Comunicaciones
- 1984 Embajador, Inspector Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1989 Embajador, Asesor de la Alta Dirección para Asuntos Consulares y Encargado de la Dirección Ejecutiva del Instituto Peruano de Relaciones Internacionales
- 1991 Embajador, Inspector General

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1957 Tercer Secretario del Consulado General del Perú en Houston, Estados Unidos de América
- 1960 Tercer Secretario, Vice-Cónsul del Perú en Guayaquil, Ecuador
- 1962 Tercer Secretario, Encargado del Consulado del Perú en Belén de Pará
- 1965 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Costa Rica
- 1965 Segundo Secretario, Encargado de los Asuntos Consulares del Perú en Costa Rica con retención de su cargo
- 1967 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Nicaragua
- 1971 Primer Secretario, Cónsul General del Perú en San Pablo, Brasil
- 1973 Consejero, Cónsul General del Perú en Valparaíso, Chile
- 1979 Ministro, Cónsul General del Perú en Arica, Chile
- 1986 Embajador, Cónsul General del Perú en Génova, Italia

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter Internacional

CONDECORACIONES

- Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos" en el grado de Gran Oficial - Perú
- Orden "Bernardo O'HIGGINS, en el grado de Gran Cruz - Chile
- Orden de Morazán en el Grado de Gran Cruz, Placa de Plata - República de Honduras

7. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA JUAN MIGUEL BÁKULA PATIÑO

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Huacho 17 de febrero de 1914
Estado civil : Casado con doña Laura Budge Nosiglia
Hijos : Maritza Luciana Bákula Budge
Laura Virginia Bákula Budge
Juan Miguel Luis Bákula Budge
Claudia Inés Bákula Budge
Maria Cecilia Bákula Budge

ESTUDIOS

Letra en la Pontificia Universidad Católica del Perú 1933-1934
Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú 1935-1941

TITULOS PROFESIONALES

Diplomática del Carrera.

SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó el 31 de octubre de 1939, como Tercer Secretario.
Promovido a Segundo Secretario el 31 de octubre de 1942
Promovido a Primer Secretario el 03 de mayo de 1946
Promovido a Consejero el 25 de marzo de 1954
Promovido a Ministro el 05 de febrero de 1957
Promovido a Embajador el 25 de junio de 1962.
Pasa a la situación de retiro a partir del 01 de agosto de 1978.
Falleció el 18 de octubre de 2010 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1939 Tercer Secretario de la Asesoría Técnica Jurídica
1946 Primer Secretario, Jefe de la Sección de Europa, Asia y Oceanía
1947 Primer Secretario, Jefe Auxiliar 2º de la Sección Europa, Asia y Oceanía.
1947 Primer Secretario, Jefe Auxiliar 2º de la Sección América del Sur del Departamento Político y Diplomático.
1957 Ministro, Oficial 1º de Fronteras y Límites
1959 Ministro, Director de Fronteras y Estudios Geográficos
1962 Embajador, Director de Asuntos Consulares.
1963 Embajador, Director de Personal
1964 Embajador, Director de Asuntos Políticos y Diplomáticos
1966 Embajador, Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores.
1971 Embajador, Asesor Encargado de la Dirección del Instituto Peruano de Relaciones Internacionales.
1973 Embajador, Director de la Academia Diplomática del Perú.
1975 Embajador, Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores.
1977 Embajador para ejercer el cargo de Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur 1978-1979.
1982 Embajador, Director del Instituto Peruano de Relaciones Internacionales.
1982 Embajador, Integrante de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores.

- 1984 Embajador, Miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2005 Embajador, Integrante de la Comisión Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre Derecho del Mar y Asuntos de Delimitación Marítima.

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1940 Tercer Secretario de la Legación del Perú en Paraguay.
- 1941 Tercer Secretario de la Legación del Perú en Ecuador.
- 1942 Segundo Secretario de la Legación del Perú en Ecuador.
- 1945 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Brasil.
- 1949 Primer Secretario de la Embajada del Perú en España.
- 1954 Consejero de la Embajada del Perú en Venezuela.
- 1954 Consejero de la Embajada del Perú en Colombia.
- 1960 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en Chile.
- 1967 Embajador del Perú en la República del Ecuador
- 1975 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Francia.

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional

CONDECORACIONES

- Gran Cruz de la Orden al Merito – Chile.
- Gran Cruz de la Orden de Mayo – Argentina.
- Gran Cruz de la Orden de la Estrella Brillante – China
- Comendador de la Orden al Mérito – Ecuador.
- Comendador de la Orden Isabel La Católica – España
- Oficial de la Orden Cruzeiro Do Sul – Brasil
- Medalla de la Orden Rio Branco – Brasil.
- Comendador de la Orden de San Carlos - Colombia.
- Gran Oficial de la Orden de San Carlos – Colombia
- Orden “Al Mérito por Servicios Distinguidos” en Grado de Gran Cruz, Perú
- Orden “Al Mérito del Servicio diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán”, en el Grado de Gran Cruz, Perú

8. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA DON JORGE NICHOLSON SOLOGUREN

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento : Arequipa, 18 de setiembre de 1918
Estado Civil : casado con doña María Esther Arias
Graziani
Hijos : María Esther Nicholson Arias
María Elena Nicholson Arias (STD)
Geroge Norman Raúl Nicholson
Arias(Ministro)

ESTUDIOS

- Letras, Filosofía y Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- IV Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1965

TITULO

- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1945

SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó el 01 de octubre de 1945 como Segundo Secretario
Promovido a Primer Secretario el 20 de julio de 1950
Promovido a Consejero el 1º de abril de 1961
Promovido a Ministro el 01 de enero de 1968
Promovido a Embajador el 1º de enero de 1970
Pasa a la situación de retiro el 18 de setiembre de 1983
Falleció el 24 de octubre de 2010 en Lima, Perú.

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1945 Segundo Secretario, Oficial de Despacho de la Secretaría General
1947 Segundo Secretario de la Secretaría General
1961 Consejero de la Sección de América del Norte de la Dirección Política y Diplomática
1961 Consejero, Jefe de la Oficialía de Coordinación y Despacho
1962 Consejero, Jefe de la Oficialía de Coordinación y Despacho de la Secretaría General
1970 Embajador, Director de Personal de la Subsecretaría de Administración
1971 Embajador, Subsecretario de Administración

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

1951 Primer Secretario de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América
1965 Consejero, Cónsul General de Primera Clase del Perú en Nueva York, Estados Unidos de América.
1966 Ministro, Cónsul General de Primera Clase del Perú en Nueva York, Estados Unidos de América.
1973 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Suiza

1979 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la Santa Sede y simultáneamente ante la Soberana y Militar Orden de Malta.

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter Internacional

CONDECORACIONES

- Orden de Pio IX en el grado de Gran Cruz, Santa Sede
- Orden Pro Mérito Melitensi, en grado de Gran Cruz, Orden Soberana Militar de Malta

9. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA DON GUILLERMO EDGARDO PORTUGAL BALLESTEROS

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 19 de diciembre de 1915
Estado Civil : casado con doña Luz Rebeca Castillo Ochoa
Hijos : Guillermo Segundo Portugal Melgar
Carlos Alberto Portugal Melgar
Fernando Antonio Portugal Melgar
Carmen Rosa Portugal Melgar

ESTUDIOS

- Curso Integral sobre Administración en Supervisión de American Management Association, Instituto Peruano de Administración de Empresas, 1970
- Mesa Redonda sobre la Planeación en la Empresa, Instituto Peruano de Administración de Empresas, 1971

TITULO

- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1952

SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó el 17 de julio de 1952 como Cónsul General de Segunda Clase
Promovido a Consejero el 1º de abril de 1966
Promovido a Ministro el 01 de enero de 1970
Promovido a Embajador el 1º de enero de 1972
Pasa a la situación de retiro el 19 de diciembre de 1980
Falleció el 13 de noviembre de 2010 en Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1957 Oficial 8º del Departamento de Extranjería
1958 Oficial 5º, Jefe de la Sección Inspectores de la Dirección de Inmigración y Extranjería
1968 Consejero, Jefe de Pasaportes de la Dirección de Migraciones
1971 Ministro, Subdirector de Migraciones
1972 Embajador, Director General de Migraciones

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

1948 Agregado Comercial de la Embajada del Perú en Argentina
1951 Agregado Comercial de la Embajada del Perú en Chile
1952 Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Uruguay
1962 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Uruguay
1963 Primer Secretario, Cónsul General de Segunda del Perú en Barcelona, España
1966 Consejero, Cónsul General de Segunda del Perú en Barcelona, España
1966 Consejero, Cónsul General de Segunda del Perú en Madrid, España
1966 Consejero de la Embajada del Perú en el Reino de España
1976 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Popular de Hungría

- 1980 Embajador, Cónsul General del Perú en Barcelona, España
1980 Embajador, Asesor del Consulado General del Perú en Barcelona, España
1991 Embajador, Agregado Ad-Honorem para Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros de la Embajada del Perú en Hungría.

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter Internacional

CONDECORACIONES

- Comendador de la Orden Isabel La Católica, España
- Gran Cruz de la Orden de Mayo, Argentina
- Gran Cruz de la Orden Bernardo O'Higgins, Chile

10. CURRICULUM VITAE DEL MINISTRO (F) EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA DON MARIO JORGE GENARO VÉLEZ MALQUI

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Nápoles (Italia), 21 de junio de 1947
Estado Civil : Casado con doña Luisa María del Pilar Niembro-Prieto García
Hijos : Mario Roberto Vélez Niembro-Prieto
Alejandra Vélez Niembro-Prieto
Sara Vélez Niembro-Prieto

ESTUDIOS

Estudios Generales 1º y 2do. año, Universidad "Inca Garcilaso de la Vega" 1967-1968
XVI Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú (1977)

TITULO

Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1988
Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1988

SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó el 1º de enero de 1971, con la categoría de Tercer Secretario de Cancillería
Promovido a Tercer Secretario el 1º de enero de 1972
Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1975
Promovido a Primer Secretario el 1º de enero de 1979
Promovido a Consejero el 1º de enero de 1982
Promovido a Ministro Consejero el 1º de enero de 1986
Promovido a Ministro el 1º de enero de 1989
Falleció el 16 de noviembre de 2010 en Asunción, Paraguay

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1971 Tercer Secretario de Cancillería de Asuntos Económicos e Integración
1972 Tercer Secretario de Asuntos Económicos e Integración
1977 Segundo Secretario del Departamento de Coordinación de la Sub-Secretaría de Asuntos Económicos e Integración
1979 Primer Secretario del Departamento de Coordinación de la Sub-Secretaría de Asuntos Económicos e Integración
1979 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Organismos Especializados de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales
1985 Ministro Consejero, Sub-Director de Promoción Económica de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración.
1986 Ministro Consejero, Director Adjunto de Promoción Económica
1987 Ministro Consejero, Director Adjunto de la Dirección de Promoción Económica de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración.
1988 Ministro Consejero, Director del Gabinete del Sr. Ministro
1989 Ministro de la Sub-Secretaría de Asuntos Económicos e Integración
1994 Ministro de la Secretaría Pro-Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica.
1996 Ministro de la Dirección de Asuntos Culturales.
2004 Ministro de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial IIRSA

2004 Ministro, Director Nacional para Asuntos de IIRSA

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1972 Tercer Secretario de la Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales, Ginebra
- 1975 Segundo Secretario de la Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales, Ginebra.
- 1975 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Dinamarca
- 1980 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Nicaragua
- 1982 Consejero de la Embajada del Perú en Nicaragua
- 1982 Consejero de la Embajada del Perú en Paraguay
- 1989 Ministro de la Embajada del Perú en la República Federal de Alemania
- 1994 Ministro Cónsul General del Perú en Los Angeles, Estados Unidos de América.
- 1999 Ministro de la Embajada del Perú en el Estado de Israel.

2002 Ministro de la Embajada del Perú en la República Federal de Alemania

- 2006 Ministro, Cónsul General del Perú en Montreal, Canadá.
- 2007 Ministro, Representante Permanente del Perú ante la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI).
- 2008 Ministro de la Embajada del Perú en la República de Paraguay.

CONDECORACIONES

Orden del Mérito Cultural, Gobierno de Polonia, 1999

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional

h. Relación de funcionarios que pasaron al retiro en el año 2010

	Apellidos y Nombres	Categoría	Ubicación	Cargo	Motivo
1	BALBUENA LÓPEZ-ALFARO, JULIO MANUEL	EMB	C-Los Ángeles	Cónsul General del Perú en Los Angeles, Estados Unidos de América, a partir del 01/03/08 (RS 012/RE 14/01/08)(RM 0071 RE 23/01/08) Dan por terminadas las funciones a partir del 06/03/10 (RS 0050/RE 08/02/10). Pasar a la situación de retiro, por cumplir 70 años de edad, a partir del 07/03/10 (RS 0088/RE 25/02/10).	Edad
2	CARREÓN VELARDE, MARCO ANTONIO	MIN	Lima	Asesor de la Subsecretaría para Asuntos de América, para temas de Desarrollo Fronterizo, a partir del 15/04/08 (RM 0464 RE 09/04/08). Dar por terminada su carrera Pública a partir del 07/03/10, fecha de su fallecimiento (RS 0552/RE 30/12/10)	Fallecimiento
3	GONZALES TERRONES, JAVIER	EMB	Brasil	Disponibilidad a su solicitud a partir del 05/05/06 (RM 0522/RE 04.05.2006) Extender el pase a la situación de disponibilidad, a su solicitud, con efectividad desde el 05/05/09. (Domicilio en Brasil: Di Rua Hercelina Vieira 200 casa 07, Praia Do Estaleiro, Balneario Camboriu, Santa Catalina, Brasil, CEP 88,330-000 Pasar a la situación de retiro, a su solicitud, a partir del 01/05/10 (RS 0178/RE 30/04/10).	A su solicitud
4	LUDENA LÓPEZ, LANZETH NICANOR	CON	Lima	Funcionario de Archivo General y Documentación a partir del 14/01/10 (RVM 0010/RE 14/01/10) Pasar a la situación de retiro, por medida disciplinaria, a partir del 27/05/10 (RVM 0141/RE 29/04/10).	Disciplina

5	FASSIOLI MANRIQUE, IRMA ALICIA AMELIA	MIN	L-México	Embajada del Perú en los Estados Unidos Mexicanos, a partir del 01/11/08 . Pasar a la situación de retiro a su solicitud a partir del 01/07/10 (RS 0210/RE 22/05/10)	A su solicitud
6	MENDÍVIL CANALES, LUIS GILBERTO	EMB	C-Nagoya	Cónsul General del Perú en Nagoya, Japón, a partir del 01/07/08 (RS 0519/RE 23/04/08). Pasar a la situación de retiro, por medida disciplinaria, a partir del 02/09/10 (RVM 0198/RE 08/07/10) y (RM 0711/RE 26/08/10) y Memo (DRH) N° DRH1372/2010 del 02/09/10)	Disciplina
7	URTEAGA DULANTO, HUMBERTO ALFREDO	EMB	C-Sevilla	Cónsul General del Perú en Sevilla, Reino de España, a partir del 01/06/07 (RS 0112/RE 11.04.2007) (RM 0539 RE 17/05/07). Dar por terminadas las funciones como Cónsul General del Perú en Sevilla, Reino de España, con fecha 06/09/10 (RS 329/RE 12/08/10). Pasar a la situación de retiro, por cumplir 70 años de edad, a partir del 07/09/10 (RS 0330/RE 12/08/10).	Edad
8	YRIGOYEN FORNO, CARLOS ALBERTO	MC	L-Nueva Delhi	Embajada del Perú en la República de la India, a partir del 01/03/07 (RM 0064 RE 16/01/07) (RVM 0137/RE 06/02/07)(RM 0571/RE 07/05/08). Pasar a la situación de retiro, por medida disciplinaria, a partir del 15/11/10 (RVM 0256/RE 17/09/10).	Disciplina
9	LUNA MENDOZA, VÍCTOR RICARDO	EMB	L-LONDRES	Asesor del Despacho del Viceministro del 01/ al 18/11/10 (RM 0899/RE 29/10/10). Pasar a la situación de retiro, por cumplir 70 años de edad, a partir del 19/11/10 (RS 0462/RE 10/11/10).	Edad

10	VÉLEZ MALQUI, MARIO JORGE GENARO	MIN	L-ASUNCION	Embajada del Perú en la República del Paraguay, a partir del 01/06/08 (RM 0247/RE 18/02/08)(RVM 0255/RE 04/03/08) Dar por terminada su carrera pública a partir del 16/11/10, fecha de su fallecimiento (RS 0480/RE 18.11/10))	Falleció
11	VEGA PÉREZ, BERTHA CATALINA	EMB	Lima	Directora General de Asuntos Legales, a partir del 23/06/07 (RM 0720 RE 23/06/07). Pasar a la situación de Retiro por cumplir 70 años de edad a partir del 22/12/10 (RS 0500/RE 02/12/10).	Edad

i. Información abreviada sobre procesos disciplinarios

En el año 2010 se iniciaron ocho procesos administrativos disciplinarios que concluyeron en decisiones registradas en Resoluciones Ministeriales, Resolución Viceministerial u Resolución de Secretaría General. El listado de dichos casos es el siguiente:

- La Resolución Viceministerial N° 00069/RE, de fecha 02 de mayo de 2010, resuelve imponer a un Ministro la sanción de suspensión por doce (12) meses sin goce de haber y sin acumulación de tiempo de servicio alguno durante ese lapso.
- La Resolución Viceministerial N° 00048/RE, de fecha 22 de febrero de 2010, resuelve imponer a un Embajador la sanción de suspensión por treinta (30) días sin goce de haber y sin acumulación de tiempo de servicio durante ese lapso. Dicha RVM fue apelada, emitiéndose la Resolución Ministerial N° 0536/RE, de 17 de junio de 2010, que desestima el recurso impugnatorio y confirma la referida sanción.
- La Resolución Viceministerial N° 0141/RE, de fecha 29 de abril de 2010, resuelve imponer a un Consejero la sanción de pase a situación de retiro por medida disciplinaria.
- La Resolución Viceministerial N° 00198/RE, de fecha 08 de julio de 2010, resuelve, imponer a un Embajador la sanción de pase a retiro por medida disciplinaria; imponer a un Ministro la sanción de suspensión por cuarenta y cinco (45) días sin goce de remuneraciones y sin acumulación de tiempo de servicio alguno durante ese lapso; y, archivar el proceso respecto a un Primer Secretario al no corresponderle responsabilidad administrativa alguna. Dicha RVM fue apelada, emitiéndose la Resolución Ministerial N° 0711/RE y la Resolución Ministerial N° 0712/RE, de 26 de agosto de 2010, que desestiman los recursos impugnatorios y confirma las citadas sanciones.
- Las Resolución Viceministerial N° 0256/RE, de fecha 17 de setiembre de 2010, que resuelve imponer a un Ministro Consejero la sanción de Pase a retiro por medida disciplinaria.

- La Resolución Viceministerial N° 0273/RE, de fecha 19 de octubre de 2010, que absuelve a un Embajador y a un Ministro imputados por falta administrativa.
- La Resolución Viceministerial N° 0297/RE, de 24 de noviembre de 2010, que resuelve imponer la sanción a un Ministro Consejero dos meses de suspensión sin goce de remuneraciones y sin acumulación de tiempo de servicio alguno durante ese lapso.
- La Resolución Viceministerial N° 0271/RE, de fecha 15 de octubre de 2010, inicia un proceso disciplinario a una Segunda Secretaria por irregularidades en la utilización de timbres de origen desconocido en trámites de DNI y uso irregular de pasaporte diplomático.

III. Plan Institucional.-

a. Logros de Política Exterior

Ámbito bilateral:

Durante el 2010, se llevaron a cabo dos procesos complementarios que enriquecieron nuestra vinculación limítrofe. Estos fueron la recomposición de la relación bilateral con Bolivia y Chile, países con los que habían existido diferencias que deterioraron la relación en años anteriores; y la profundización y fortalecimiento de la relación bilateral con aquellos países con los que se venía trabajando en base a intereses compartidos como Brasil, Colombia y Ecuador.

Es importante destacar la afirmación de una relación positiva con Bolivia tras años de diferencias ideológicas que dificultaron la relación. Durante el 2010, se lograron normalizar las vinculaciones a partir de un efectivo trabajo diplomático que buscó rescatar el estatus de aliados históricos de Perú y Bolivia.

El signo visible de esta renovada amistad fue el encuentro entre los Presidentes Alan García Pérez y Evo Morales Ayma en el puerto de Ilo, donde acudieron a suscribir un Protocolo que complementa y amplía los Convenios de 1992, que concedieron a Bolivia una zona franca industrial y comercial en el Pacífico, así como otros acuerdos de cooperación e integración. Asimismo, se pudo celebrar la Primera Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación 2+2, que agrupa a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Perú y Bolivia.

De la misma manera, a partir de la visita a Lima del Presidente de Chile, Sebastian Piñera, se reafirmó la existencia de intereses comunes que nos vinculan y acercan para trabajar conjuntamente. A partir de este reconocimiento, se dejó en claro que la existencia del proceso que se sigue actualmente en el Tribunal de La Haya no debe perturbar la relación entre dos países que están llamados a trabajar unidos.

En relación al mencionado proceso por el diferendo marítimo con Chile, el 2010, se presentó la Réplica peruana a la Contramemoria chilena ante la Corte Internacional de Justicia. En este documento, se han profundizado y ampliado los argumentos para la defensa del Perú que fueron incluidos en la Memoria peruana del 2009, así como también se ha desarrollado nuevas líneas argumentales sustentadas en las investigaciones realizadas.

Asimismo, el Perú tuvo una rápida respuesta a raíz del terremoto y los tsunamis producidos en Chile, el 27 de febrero de 2010. El señor Presidente Alan García viajó personalmente a Santiago para la entrega de ayuda humanitaria y ofrecer cooperación.

En paralelo, se continuó dotando de contenido a nuestra asociación estratégica con Brasil. Se realizó el Encuentro Presidencial en Manaus con el Presidente Lula da Silva, en el que se firmaron 12 acuerdos bilaterales de integración y cooperación en los ámbitos energético, de salud, financiero y educativo. Asimismo, se dio un gran impulso a la integración física con la finalización de la Carretera Interoceánica del Sur, obra de gran envergadura que, con 2400 kilómetros de extensión, une el Perú y Brasil y dinamiza la economía de la zona sur de nuestro país.

Con Ecuador, se siguió dotando de contenido a la ya fructífera relación bilateral y a los proyectos de integración fronteriza. Es así que durante el 2010 se llevaron a cabo dos encuentros presidenciales en Lima y Loja, y tuvo lugar la IV Reunión del Gabinete de Ministros Binacional.

También visitó el Perú, a principios de año, la Presidenta Cristina Fernández de Argentina. Con esta visita, la primera de un mandatario argentino en 15 años, se dio por superado el incidente de la venta de armas a Ecuador en 1995. La mandataria argentina pidió disculpas públicas por este hecho y con la vista puesta en el futuro, se suscribió un Acuerdo de Asociación Estratégica que dotará de contenido a la relación bilateral en los próximos años. Asimismo, nos visitó el Presidente Fernando Lugo de Paraguay, ocasión que sirvió para dar un nuevo impulso a la relación bilateral.

Los vínculos con la región centroamericana han atravesado un proceso de acercamiento político y económico. Visitó el Perú el Presidente Ricardo Martinelli de Panamá, con quien se suscribió una Declaración señalando el inicio de negociaciones para un Acuerdo Bilateral de Libre Comercio. Asimismo, el Presidente Porfirio Lobo de Honduras realizó una visita oficial en la que se suscribieron acuerdos en el campo de la lucha contra el narcotráfico y el lavado de activos.

Con los Estados Unidos se fortaleció la asociación estratégica mutuamente beneficiosa con importantes encuentros bilaterales. El señor Presidente, Alan García Pérez, realizó una visita a Washington atendiendo la invitación del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. Asimismo, se recibió en Lima a importantes funcionarios estadounidenses como la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, con quien se abordaron temas como la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la protección del medio ambiente.

El Perú desarrolló una rápida campaña de envío de alimentos, medicinas y otros bienes a Haití luego del terremoto que asolara la capital de dicho país, el 12 de febrero de 2010.

El 2010, se culminaron las negociaciones de acuerdos comerciales con la Unión Europea, Japón y Corea. Asimismo, se suscribió el Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), bloque que incluye a Suiza, Noruega, Lichtenstein e Islandia.

De otro lado, se recibió la visita de los Príncipes de España, que sirvió para fortalecer los vínculos bilaterales y la cooperación. De igual manera, se concretaron nuevos acuerdos de cooperación con Alemania.

La relación comercial con la República Popular China inauguró una nueva era con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y China. Este importante acuerdo que nos vincula de manera especial con nuestro segundo socio comercial sería el primer tratado preferencial amplio que suscribe la República Popular China con un país en desarrollo.

Igualmente, se dieron pasos importantes para consolidar la presencia del Perú en los países del Golfo, área geográfica de creciente relevancia económica. En tal sentido, se dispuso la apertura de Embajadas del Perú en Arabia Saudita y Qatar, así como del Consulado General en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, y se decidió reabrir la Embajada en Kuwait.

Ámbito multilateral y Temas prioritarios de la política exterior peruana:

En el 2010, la Cancillería siguió trabajando en los diversos proyectos y programas de desarrollo e integración fronteriza. Se llevaron a cabo, entre otros, la XI Reunión del Comité de Frontera Perú – Chile, la IV Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) con Colombia y la II Reunión del Grupo de Trabajo Binacional – Zona de Integración Fronteriza (GBT-ZIF) con Bolivia.

Con el objetivo de consolidar nuestra presencia estratégica en la Cuenca del Pacífico, surgió la Iniciativa de Integración Profunda, fruto de una carta que el Presidente, Alan García, cursó a los mandatarios de Chile, Colombia, Ecuador y Panamá proponiendo un área de integración con el fin de desarrollar una plataforma económica común para proyectarse hacia el Pacífico y el mundo. Esta iniciativa, a la que luego se añadió México, fue acogida positivamente por la mayoría de países convocados y por la prensa internacional.

La iniciativa está siendo respaldada por acciones concretas como el acuerdo de integración firmado por las bolsas de valores de Perú, Colombia y Chile, en el 2010, que apunta a crear el mercado accionario unificado más grande de América Latina por número de emisores.

Con respecto al sistema interamericano, se organizó con éxito la XL Asamblea General de la OEA en Lima. Fruto de esta reunión se firmó la Declaración de Lima, documento que recoge la iniciativa del Presidente García en materia de paz, seguridad y cooperación en la región. En la Declaración se sentaron las bases para avanzar hacia una región de paz, sin armas, que dedique sus recursos al desarrollo y a la lucha contra la pobreza.

En el ámbito andino, el Perú culminó su período en la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina. Entre los principales logros de este organismo durante el 2010 está la aprobación por consenso de la Agenda Estratégica Andina, que identifica los 12 ejes que guiarán el proceso de integración privilegiando la cooperación por sobre la confrontación ideológica.

En el ámbito de UNASUR, el Perú ratificó el Tratado Constitutivo de la UNASUR.

Con respecto a Naciones Unidas, el Señor Presidente de la República se dirigió por primera vez en el transcurso de su segundo mandato a la Asamblea General de Naciones Unidas en su 65 periodo de sesiones. El discurso subrayó el éxito logrado por el Perú en estabilidad política, económica y en materia de inversión. Además, hizo énfasis en la necesidad de incorporar como objetivo supremo de los pueblos vivir en paz y reducir el armamentismo. Asimismo, el Presidente participó en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de las NNUU sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio donde destacó los avances del país en materia de lucha contra la pobreza a 10 años del establecimiento de estas metas.

Con respecto al área cultural, a finales de 2010, se suscribió un acuerdo con la Universidad de Yale por el cual esta casa de estudios se compromete a devolver al Perú todas las piezas de la Colección Machu Picchu en el año 2012. Este importante logro es muestra del compromiso del Perú en defensa de su milenario patrimonio.

En el ámbito consular, se firmó el Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, conocido como “La Apostilla”. La adhesión

del Perú a este Convenio será beneficiosa para las comunidades peruanas en el exterior ya que se reducirá significativamente la cantidad de trámites necesarios para validar documentos, ahorrando así tiempo y dinero a los solicitantes.

En el aspecto institucional, entró en vigencia un nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Relaciones Exteriores que homologa la estructura del sector al resto de la administración pública.

II Reunión de Embajadores del Perú en el exterior

Fue también importante para el logro de estos objetivos la realización de la II Reunión de Embajadores del Perú acreditados en el exterior, en agosto de 2010. Esta instancia de diálogo, que se hizo coincidir además con el Día del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Día del Diplomático, constituyó una extraordinaria oportunidad para definir prioridades y delinear las estructuras y líneas maestras de la política exterior y de la práctica diplomática.

b. Política de Gestión de Recursos Humanos

Para establecer las políticas que ayuden a gestionar los recursos humanos se debe considerar dos aspectos importantes: la visión colectiva y la visión individual. La visión colectiva evalúa la estructura organizacional, la evolución de los puestos de trabajo y las categorías profesionales del personal que se requieren para el funcionamiento de la organización. La visión individual reconoce los derechos adquiridos por el empleado y el reconocimiento de sus proyectos personales, mejorando la calificación del empleado y la posibilidad de una mejora económica.

A continuación se mencionan algunos de los aspectos que deberán reforzarse para mejorar la gestión de los recursos humanos:

- La planificación de los recursos humanos debe iniciarse con el análisis y descripción de los puestos de trabajo, partiendo de las competencias exigidas por el puesto. Con la implementación del nuevo ROF del MRE, la Oficina de Racionalización y Métodos es responsable de esta actividad.

- El reclutamiento y la selección de personal tiene como objetivo brindar a la organización candidatos que cumplan las competencias necesarias que garanticen a futuro un buen desempeño laboral. Este objetivo debe cumplirse en el proceso de selección de ingreso a la Academia Diplomática del Perú y para la contratación administrativa de servicios.

- La inducción del personal para lograr que se instale y se adapte a su nuevo grupo de trabajo y, por tanto, a la cultura de la organización. Además de la bienvenida oficial que se realiza a los nuevos Terceros Secretarios, se deben realizar talleres donde se les explique de manera gráfica la composición de la organización y las aplicaciones tecnológicas que se utilizan en el desarrollo de sus funciones diarias.

- La capacitación y el desarrollo de carrera debe aplicar a todo el personal del Ministerio sin excluir a ningún empleado público. La mejora o perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades actuales ayudarán a elevar la efectividad de su trabajo diaria y la eficacia del Ministerio.

- La gestión del desempeño se realiza a través de la evaluación de indicadores de desempeño de los recursos humanos en comparación con los objetivos y las metas institucionales. En este sentido, existen indicadores de economía, eficiencia, eficacia y

calidad que se integran para medir y determinar qué aspectos deben ser prioritarios, qué metas fueron realistas, si se requieren mayores recursos o si se deben abandonar programas establecidos.

- La remuneración o valoración económica de los puestos de trabajo de ser un componente variable que favorezca la eficacia de los miembros del Ministerio.

- Las promociones deben apoyarse a futuro en políticas que aseguren una competencia equitativa entre los miembros que conforman cada régimen laboral.

- Finalmente, el uso de la tecnología representa un insumo importante en la modernización y aplicación de las políticas y prácticas en la gestión de los recursos humanos, logrando la integración de la Cancillería con las demás Misiones Diplomáticas a través de redes virtuales, convirtiéndonos así en una organización virtual. Es importante invertir en tecnología para mejorar la calidad de nuestros servicios al Estado.

IV. Reflexiones finales

Deseo expresar un cordial saludo a todos los miembros del Servicio Diplomático y renovarles mi reconocimiento por su trabajo eficiente y comprometido con los valores institucionales y con los intereses nacionales.

Este año se celebró en Lima la II Reunión de Embajadores que constituyó un valioso ejercicio de diálogo, reflexión y evaluación de lo avanzado, así como de proyección de aquello por avanzar en materia de política exterior, y que está produciendo ideas e iniciativas de gran utilidad para la gestión externa del Estado. Considero que la institucionalización de este mecanismo enriquecerá los elementos de juicio con los que contamos para la toma de decisiones, tanto en materia de política exterior como de desarrollo institucional.

Debemos recordar, que la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobada en el año 2009, consagra con detalle las funciones rectoras y específicas que corresponden a nuestra institución. Se preserva nuestra institucionalidad recogiendo a nivel de Ley las diversas responsabilidades que nos competen en el marco de la política exterior. Y es en el marco de esta norma, que se ha venido trabajando una nueva estructura orgánica que recoge el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado a finales de año. Igualmente, se aprobó el Reglamento para la Administración de las Asignaciones de las Misiones en el Exterior, el 28 de diciembre de 2010. En conclusión, hemos venido avanzando en la modernización propuesta, la que se enmarca en el objetivo general de reforma del Estado.

Como ustedes saben, en dicho Reglamento se reconoce, con toda claridad, que los miembros del Servicio Diplomático tenemos un régimen de jubilación especial y propio, lo que permitirá otorgar una pensión digna a quienes con dedicación, competencia y vocación de servicio promovieron y defendieron los intereses del país. Quiero enfatizar que estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para lograr su pronta aplicación.

Igualmente, hemos fortalecido el sistema de perfeccionamiento del personal de la Cancillería. Seguimos brindando cursos técnicos de idiomas e informática y el año que pasó se iniciaron los cursos de especialización en la Plataforma Virtual para miembros del Servicio Administrativo y funcionarios con Contrato Administrativo de Servicios. Quisiera también resaltar que, después de casi una década, se logró realizar un proceso de ascensos en el escalafón administrativo.

En ese contexto, deseo recordar que son tres los pilares que orientan el eje de la gestión de nuestra institución: 1) la estricta aplicación de las normas legales, reglamentarias y administrativas que conciernen al Ministerio y todo su personal. El estado de derecho institucional se aplica plenamente, y no existen márgenes para arbitrariedades 2) Los intereses institucionales siempre se superponen a los intereses personales, y 3) La vocación de servicio, como un valor tradicional aplicado a las exigencias y retos actuales, tiene plena vigencia.

Por eso considero que al reafirmar los valores institucionales en realidad estamos siendo leales con nosotros mismos. Al reafirmarlos renovamos el juramento que hicimos al ingresar al Servicio Diplomático y al renovarlo reafirmamos el compromiso personal que asumimos libremente al incorporarnos a esta institución.